

Las normativas y el control financiero en las cooperativas paraguayas

Blas B. Cristaldo Moniz.

Economista

MBA

Setiembre 2011.

Crecimiento de los Créditos

(% tasa de variación interanual)



Crecimiento de los Depósitos

(% tasa de variación interanual)



- Crecimiento del cooperativismo en ese periodo:

330 %

Datos agregados a marzo del 2011

Dépositos en Bancos : 10.714 mill USD

Depósitos en Cooperativas : 1.971 mill USD

Participación : 18%

- **Créditos bancarios : 6.291 mill U\$D**
- **Créditos cooperativos : 1.443 mill U\$D**

Participación : 23%

Base conceptual de una regulación y supervisión eficaces.

- Objetivo de la regulación de cooperativas en el Paraguay :
 - La sostenibilidad del sector cooperativo a largo plazo, para que éste contribuya al mejoramiento del acceso a servicios financieros a amplias capas de la población, elevando la rentabilidad económica y social de las actividades encaradas por los socios/as de estas entidades, mediante un adecuado sistema de supervisión y control.

Base conceptual de una regulación y supervisión eficaces.

- Postulado básico :

La regulación debe establecer condiciones mínimas para el ejercicio de una determinada actividad, orientadas sobre todo a la emisión de información oportuna y confiable, que sirva de guía para la toma racional de decisiones, tanto a nivel público, como privado.

Base conceptual de una regulación y supervisión eficaces.

- Directrices para la construcción de un sistema de supervisión de cooperativas eficaz :
 - 1- Regulación adecuada y adaptada al entorno social paraguayo.
 - 2- Que no inhiba el crecimiento futuro. (Visión amplia y no restrictiva del campo de actuación de los regulados).
 - 3- Integrada y consistente con las actividades de otros órganos públicos de control.

Base conceptual de una regulación y supervisión eficaces.

- 4- Visión sistémica (conjunto de elementos relativamente autónomos, racionalmente estructurados y coordinados para obtener un resultado final común).
- 5- Desarrollo equilibrado entre regulación general (aplicable a todas las entidades) y específica (atendiendo a actividades o características propias de grupos o segmentos)

Base conceptual de una regulación y supervisión eficaces.

- 6- Una base sólida de tecnología de la información.
- 7- Mecanismos de consulta permanente con el sector regulado.

Base conceptual de una regulación y supervisión eficaces.

- Estrategia para la implementación :
 - 1- Definición de un conjunto básico de regulaciones : Plan de Cuentas estándar y Marco General de Regulación.
 - 2- Fortalecimiento de las capacidades técnicas de control del INCOOP.
 - 3- Fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica del INCOOP.

Base conceptual de una regulación y supervisión eficaces.

- 4- Desarrollo de regulación específica para áreas operativas no tradicionales :
 - a- Vivienda
 - b- Trabajo
 - c- Cooperativas como IFIs de la Banca de 2do. Piso.
- 5- Articulación de mecanismos de cooperación con otras entidades del sector público :
 - a- BCP
 - b- MIC

Base conceptual de una regulación y supervisión eficaces.

d- MAG

e- CNV

g- MH

h- SEPRELAD, etc.

6- Articulación de mecanismos de cooperación con otras entidades del sector privado :

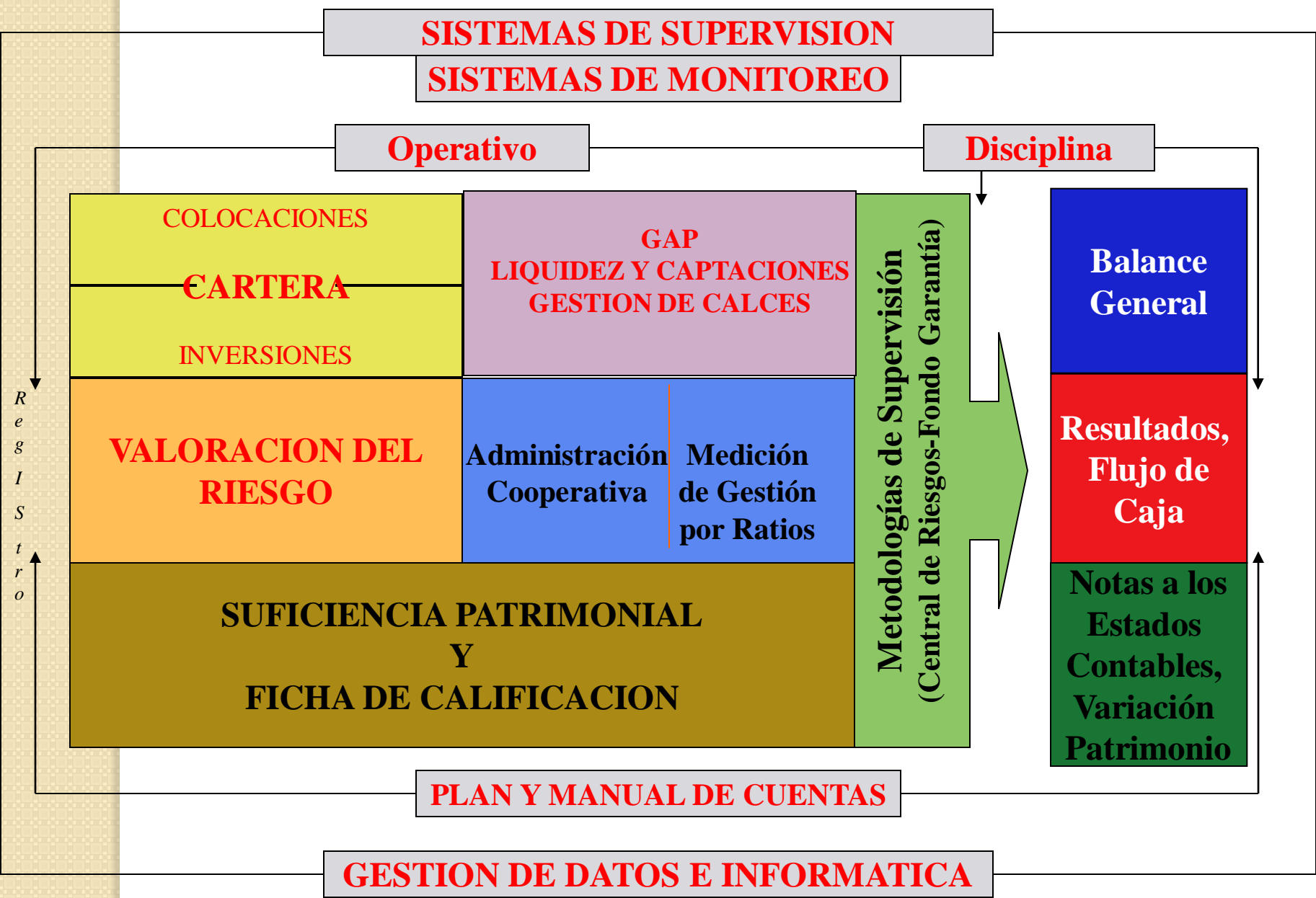
a- CONPACCOOP y otras entidades de integración cooperativa.

b- Universidades.

c- Gremios y colegios profesionales, etc.

Composición del marco de supervisión financiera para cooperativas en Paraguay.

1. **Plan de Cuentas**
2. **Tipificación de Cooperativas**
3. **Ámbito operacional**
4. **Suficiencia Patrimonial**
5. **Endeudamiento**
6. **Patrimonio no Redimible**
7. **Ponderación del Riesgo**
8. **Condiciones para la Captación de Fondos**
9. **Liquidez**
10. **Políticas Crediticias**
11. **Control de Gestión por Ratios**
12. **Administración y Control**
13. **Balance Social**
14. **Fusiones, Absorciones y Liquidación de Entidades**



SISTEMAS DE SUPERVISION
SISTEMAS DE MONITOREO

Operativo

Disciplina

COLOCACIONES
CARTERA
INVERSIONES

GAP
LIQUIDEZ Y CAPTACIONES
GESTION DE CALCES

Metodologías de Supervisión
(Central de Riesgos-Fondo Garantía)

Balance General

VALORACION DEL RIESGO

Administración
Cooperativa

Medición
de Gestión
por Ratios

Resultados,
Flujo de
Caja

**SUFICIENCIA PATRIMONIAL
Y
FICHA DE CALIFICACION**

Notas a los
Estados
Contables,
Variación
Patrimonio

PLAN Y MANUAL DE CUENTAS

GESTION DE DATOS E INFORMATICA

CÁLCULO DE LA RAZÓN DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La razón de suficiencia patrimonial se determina de la siguiente manera:

Patrimonio No Redimible
Riesgo de pérdida de activos

- 1. Las cooperativas tipificadas como A deberán mantener una razón de suficiencia patrimonial mínima del 8%.**
- 2. Las cooperativas tipificadas como B deberán mantener una razón de suficiencia patrimonial mínima del 6%.**
- 3. Las cooperativas tipificadas como C deberán mantener una razón de suficiencia patrimonial mínima del 4%**

La razón de nivel de endeudamiento se determina de la siguiente forma:

Pasivo Total (Se deducen Provisiones)

Patrimonio no Redimible

- Las cooperativas tipificadas como A deberán mantener una razón de nivel de endeudamiento como máximo de 9 veces
- Las cooperativas tipificadas como B deberán mantener una razón de nivel de endeudamiento como máximo de 12 veces
- Las cooperativas tipificadas como C deberán mantener una razón de nivel de endeudamiento como máximo de 20 veces

Brecha de liquidez:

Se la define como la razón o indicador entre flujos de ingresos generados por las cuentas activas y egresos generados por las cuentas pasivas, en plazos de tiempo determinados

Políticas crediticias y constitución de provisiones

1. VALORACIÓN DE INVERSIONES A CORTO Y LARGO PLAZO
2. PREVISIONES SOBRE INVERSIONES Y DISPONIBILIDADES
3. BIENES ADJUDICADOS O RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO
4. DEUDORES POR VENTAS
5. PARTIDAS PENDIENTES DE CONCILIACIÓN Y OTRAS PARTIDAS DEL ACTIVO
6. PERIODICIDAD DE LAS CLASIFICACIONES Y REMISIÓN DE INFORMACIÓN AL INCOOP
7. REVISIÓN DE LA CLASIFICACIÓN POR EL INCOOP

CATEGORIAS DE RIESGOS PREVISIONES A APLICAR

| | | |
|--------------|---------------------|------|
| CATEGORIA 1: | De riesgo normal | 0% |
| CATEGORIA 2: | De riesgo potencial | 1% |
| CATEGORÍA 3: | De riesgo real | 20% |
| CATEGORIA 4: | De alto riesgo | 50% |
| CATEGORIA 5: | Irrecuperable | 100% |

Para los créditos personales, comerciales, tarjetas, de producción o de ventas. Aunque de acuerdo al tipo de préstamo cambian los plazos de morosidad y aplicación de las previsiones

Control de Gestión por indicadores financieros

| INDICADOR | DESCRIPCION | CALCULO | METAS EXIGIDAS POR EL INCOOP | 31/12/2009 |
|----------------------------------|--|---|--|---------------|
| CALIDAD DEL PATRIMONIO | | | | |
| Razón de suficiencia patrimonial | Indica la capacidad de la cooperativa de hacer frente a pérdidas de sus activos con los recursos del patrimonio | Patrimonio No Redimible / Riesgos de Pérdida de Activos | A= 8% 6% 4% B= C= | 43,10% |
| Razon de endeudamiento | Indica la cantidad de veces que se considera prudente que una cooperativa pueda comprometer su patrimonio no redimible | Pasivo Total-Provision/Patrimonio no redimible | A= 9 veces B= 12 veces C= 20 veces | 1,78 |

ESTRUCTURA DE ACTIVOS Y PASIVOS

| | | | | |
|--|--|---|--|---------------|
| Posicionamiento en moneda extranjera | Indicala capacidad de la cooperativa de hacer frente a sus obligaciones en moneda extranjera, a partir de sus activos en moneda extranjera | Activos en moneda extranjera / Pasivos en moneda extranjera | Mínimo 1 Exigido para tipo A | 0,90 |
| Razón de estructura de activos | Indica la capacidad de la cooperativa de generar ingresos en el futuro | Activos productivos/Activo total | Minimo 85% Ah. Cr. Minimo 75% Prod. Y Otras | 61,57% |
| Razón de equilibrio de activos y pasivos | Indica la capacidad de la cooperativa de hacer frente a sus obligaciones totales | Activo Total / Pasivo Total | Minimo 1 | 1,57 |
| Razón de participación de cartera | Indica la proporción de los activos totales de la cooperativa está distribuida como préstamos entre sus asociados | Total cartera de préstamos neta de provisiones/Activo total | Minimo 70% Ah. Cr. Minimo 60% Prod. Y Otras | 38,63% |

CALIDAD DE ACTIVOS

| | | | | |
|--|---|--|--|-----------------------|
| Variación entre activos productivos y pasivos con costo | Indica el grado de dinamismo en el crecimiento de los activos generadores de ingresos | (Activos productivos al final del periodo- Activos productivos al inicio del periodo)- (Pasivos como costo al final del periodo- pasivos con costo al inicio del período) | Diferencia Positiva Exigido para Tipo A | 16.013.777.763 |
| Razón de la calidad de cartera | Indica la calidad de la cartera medida por el porcentaje de morosidad | Cartera con morosidad mayor a 60 días/Cartera Total de Préstamos Neta de Provisiones | Maximo 12% | 0,00% |
| Razón de suficiencia de provisiones | Indicará el grado de cobertura de la cartera, a partir de las provisiones constituidas | Total Provisiones Realizadas/Total de provisiones requeridas | 100% de lo Requerido | |
| Razón de eficiencia en acciones de recuperación de cartera | Indica la eficiencia en las gestiones de recuperación de los asesores jurídicos internos o externos | Importe total recuperado en el ejercicio actual / Cartera derivada a-judicial en ejercicios anteriores | Minimo 0.20 Exigido para Tipo A | |

LIQUIDEZ

| | | | | |
|----------------------------------|--|---|--------------------|-------------|
| Razón de respaldo de corto plazo | Indica la capacidad de la cooperativa de hacer frente a la sus obligaciones de corto plazo con sus activos realizables en el corto plazo | Activo realizable a corto plazo/Pasivo exigible a corto plazo | Minimo. 0.8 | 1,22 |
| Brecha de liquidez a 30 días | Indica la relación mínima de liquidez que debe mantener la cooperativa para el tramo de referencia | Flujo de ingresos a 30 días/Total de egresos a 30 días | Minimo 0.15 | |

GESTION DE RECURSOS

| | | | | |
|---|---|--|--|----------------------|
| <p>Razón de costos operativos</p> | <p>Indica la participación de los costos y gastos operativos en los egresos totales del período</p> | <p>Costos y gastos operativos/Total de egresos</p> | <p>Minimo 90%</p> | <p>98,96%</p> |
| <p>Razón del costo de gestión de activos</p> | <p>Mide el grado de eficiencia para mantener y gestionar los activos totales</p> | <p>Gastos Administrativos/((Activo total al inicio del ejercicio + Activo total al final del ejercicio)/2)</p> | <p>Maximo 10%</p> | <p>6,03%</p> |
| <p>Razón de calidad de gestión de activos a pasivos</p> | <p>Mide la relación que existe entre los activos generadores de ingresos y los pasivos con costos</p> | <p>Activos productivos/Pasivos con costo</p> | <p>Superior a 1 Exigido para Tipo A</p> | |

RENDIMIENTO

| | | | | |
|--|---|--|--|-----------------|
| Rendimiento sobre el activo total | Indica el rendimiento de los activos totales, obtenido en el periodo | $\text{Excedente neto} / (\text{Activo total al inicio del periodo} + \text{Activo total al final del periodo}) / 2$ | Minimo 1% | 15,74% |
| Rendimiento del capital social | Indica el rendimiento de capital social, obtenido en el periodo | $\text{Excedente neto} / \text{Capital social}$ | Minimo 3% Exigido para Tipo A | 72,28% |
| Margen de intermediación por actividades de ahorro y crédito | Mire el rendimiento directo de las actividades de ahorro y crédito obtenido en el periodo | $\text{Intereses cobrados sobre cartera de préstamos} / ((\text{Cartera de préstamos al inicio del periodo} + \text{Cartera de préstamos al final del periodo}) / 2) - (\text{Intereses pagados por pasivos con costo} / ((\text{Pasivos con costo al inicio del periodo} + \text{Pasivo con costo al final del periodo}) / 2))$ | Resultado Positivo (expresado en %) - Exigido para Tipo A | #¡DIV/0! |

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN....